



FIRMADO POR

JOSEFA MARIA ESPARDUCER MATEU  
SECRETARÍA TRIBUNAL CALIFICADOR OFICIALES  
2021  
15/09/2022 14:16



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 382174Y

**ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DEL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA (ORDINARIA E INTERADMINISTRATIVA POR MOVILIDAD), DE LA PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ENTREVISTA PERSONAL DEL TURNO DE MOVILIDAD TRAS LA EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE ALZADA Y DE LA PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL DEL TURNO DE MOVILIDAD, DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD 5 PLAZAS VACANTES DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL.**

El tribunal calificador del procedimiento de selección de oficiales de policía local, reunido en fecha 13 de septiembre de 2022 ha procedido a la valoración de los méritos del turno de promoción interna (ordinaria e interadministrativa por movilidad) de conformidad con lo dispuesto en la Base séptima, turno de promoción interna (ordinaria e interadministrativa por movilidad), fase II concurso de méritos.

Se han valorado los méritos aportados por los aspirantes que han superado la fase de oposición, con arreglo al baremo de méritos para la escala ejecutiva, categoría Oficial incluidos en el Anexo de la Orden 23 de noviembre de 2005 de la Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas por la que se aprueba el baremo general de aplicación a los concursos de méritos para la provisión de plazas en los cuerpos de Policía Local de la Comunidad Valenciana.

En concreto, la Disposición adicional primera de esta Orden *“Los criterios de baremación establecidos en cada apartado del Anexo de esta Orden, así como el cómputo global de puntuación derivado del mismo, deberán aplicarse en el marco de lo que disponen las tres Ordenes, de 1 de junio de 2001, de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas por las que se aprueban las bases y criterios uniformes para la selección, promoción y Movilidad de las Policías Locales de la Comunidad Valenciana, en sus tres escalas, de modo que la puntuación asignada a la fase de concurso suponga siempre un 40% de la puntuación total del concurso-oposición”*.

En este procedimiento selectivo, en el turno de promoción interna (ordinaria en interadministrativa por movilidad) la puntuación máxima de la fase de oposición son 24 puntos: 1) Cuestionario 10 puntos; 2) Prueba psicotécnica puntuable apto/no apto; 3) Pruebas de aptitud física puntuables apto/no apto; 4) Ejercicio de carácter práctico 10 puntos; 5) Ejercicio sobre el conocimiento del valenciano 4 puntos y 6) Reconocimiento médico puntuable apto/no apto.

Por tanto, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional primera de la Orden 23 de noviembre de 2005 de la Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas por la que se aprueba el baremo general de aplicación a los concursos de méritos para la provisión de plazas en los cuerpos de Policía Local de la Comunidad Valenciana, si el concurso no puede superar el 40% de



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA YC3K UX9R YQ4U ZLKC

**ANUNCIO\_RESULTADO\_VALORACIÓN\_MÉRITOS\_PROMOCIÓN\_INTERNA\_Y\_PUNTUACIÓN\_FINAL\_MOVILIDAD - SEFYCU 3487472**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

JOSEFA MARIA ESPARDUCER MATEU  
SECRETARÍA TRIBUNAL CALIFICADOR OFICIALES  
2021  
15/09/2022, 14:16

Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 382174Y

la puntuación total del concurso-oposición, los 24 puntos de la fase de oposición corresponden al 60% de la puntuación total del concurso-oposición.

Si los 24 puntos de la fase de oposición corresponden al 60% de la puntuación total del concurso-oposición, al 100% de la puntuación total del concurso-oposición le correspondería 40 puntos en la fase de posición. Y si a esos 40 puntos de la fase de oposición (100%) le restamos los 24 puntos (60%) nos encontramos con que los puntos del concurso no podrán superar los 16 puntos.

El resultado de la valoración de los méritos aportados y obtenidos dentro del plazo de presentación de instancias es el siguiente:

#### PROMOCIÓN INTERNA INTERADMINISTRATIVA POR MOVILIDAD

Apellidos, nombre	DNI	Puntuación total méritos	Puntuación total méritos ponderada
Grau Badía, Jose Vicente	...628C	15,60 puntos	15,60 puntos
Molina Candela, David	...591H	16,022 puntos	16 puntos

#### PROMOCIÓN INTERNA ORDINARIA

Apellidos, nombre	DNI	Puntuación total méritos	Puntuación total méritos ponderada
Lluch Bargues, Simeón	...482L	19,80 puntos	16 puntos
Morcillo Bascuñana, Alfonso	...402X	17,60 puntos	16 puntos
Pascual Berzosa, Juan Pablo	...370Y	16 puntos	16 puntos

Finalizada la valoración de los méritos y a la vista del acta de fecha a 29 de junio de dos mil veintidós, los miembros de tribunal, por unanimidad, ACUERDAN:

**PRIMERO:** Publicar el resultado de la valoración de la entrevista del turno de movilidad. El resultado de la valoración es el siguiente:

Apellidos, nombre	DNI	Puntuación entrevista
Ibáñez Giménez, Javier	...546B	12,10 PUNTOS
López Martín, Javier	...638L	17,90 PUNTOS

**SEGUNDO:** Publicar el resultado final del turno de movilidad de los aspirantes que han superado todas las fases:

Apellidos, nombre	DNI	1)Prueba psicotécnica, personalidad.	2)Rec. médico.	3) Méritos	4) Entrevista	Puntuación total
Ibáñez Giménez, Javier	...546B	APTO	APTO	67 puntos	12,10 puntos	79,10 puntos
López Martín, Javier	...638L	APTO	APTO	60,50 puntos	17,90 puntos	78,40 puntos



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA YC3K UX9R YQ4U ZLKC

**ANUNCIO\_RESULTADO\_VALORACIÓN\_MÉRITOS\_PROMOCIÓN\_INTERNA\_Y\_PUNTUACIÓN\_FINAL\_MOVILIDAD - SEFYCU 3487472**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

JOSEFA MARIA ESPARDUCER MATEU  
SECRETARIA TRIBUNAL CALIFICADOR OFICIALES  
2021  
15/09/2022 14:16



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

**Secretaria General**

Expediente 382174Y

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, por la Presidencia se levanta la misma, siendo las 15 horas extendiéndose la presente Acta que, una vez leída y hallada conforme, es firmada por la Presidencia del tribunal de selección, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA YC3K UX9R YQ4U ZLKC

**ANUNCIO\_RESULTADO\_VALORACIÓN\_MÉRITOS\_PROMOCIÓN\_INTERNA\_Y\_PUNTUACIÓN\_FINAL\_MOVILIDAD - SEFYCU 3487472**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3